MUNICIPALIDAD DE RETIRO
COMUNA DE RETIRO
15 SEP 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2705
RETIRO,
05 SET. 2015

1) El Decreto Exento N° 5338 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2) El Decreto 1.987 de fecha 22-04-2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.

3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con licitaciones de las resoluciones de adjudicación de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

4) El Decreto Exento N° 2112 de fecha 23 de junio del 2015 que fija procedimiento interno relacionado con licitaciones de las resoluciones de adjudicación.

5) El Ord N° 10 de fecha 19 de marzo de 2011, del Alcalde de la Comuna de Retiro, Sr. Rodrigo Ramírez Parra, ordenando que todo proceso de adjudicación superior a Las 3 UTM deberá ser visado por el Administrador Municipal.

6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **PAGUESE**, los servicios por conceptos de traslados Notariales en la Notaría de Educo Guillermo Tótomado Cordova "Corrigidor", por concepto de notarías, Consultas Jurídicas municipales, otorgados a diferentes organizaciones., Sindicato El Orientador, Sindicato Empresa Tresse, Junta de Vecinos Santa Teresa, Comité Empalme El Boldo, y Comité APR Buenos Bar Membrillar.

2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto al ítem presupuestario 22.12.001.001.001 "Honorarios y Tasas", la suma de $ 200.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PEDRO PABLO PARRA
ALCALDE (S) COMUNA DE RETIRO

SAMUEL MELLA RIVERA
JEFE DEPTO. DIGADM Y FINANZAS
Subrogante Departamento Financiero

PATRICIO ARANGUA CATHERINE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAMIRO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretario Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Archivo RECPLAN

RRP/CRT/SMR/GRT/RBT/mlp